

Proveedor:

Dirección:

Unidad solicitante: R.F.C. DMA-17

Lugar de entrega:

CALLE RETORNO NO 72, COL. OBRERA, C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT

Circ

3

00

80

nm.

2

S

0

 \subseteq

90

U 0 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUI **DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo: 01/02/2023 Z Z

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido:02/03/2023

No. de Evento: GUANAJUATO

No. Compranet: AA-050GYR005-N-21-2023 bajo el: Art 41 frac. V

No. de Pedido: D3P0160

Elaboración: 20/02/2023 Impresion 21/02/2023

// // // // // // // // // // // // //	TULTITLAN 54944	AV. BUENAVISTA NUM. 77 DPTO. 42 F VILLAS DE SAN FRANCISCO II	DYA MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.
Clasificación presupuestal	Partida presupuestal: 0611	Fecha de entrega:	No Requisición: 1980350061123DYGT
supuesi	stal:		19803
<u>ត</u>	0611	02/03/2023	50061123DY
	21053004		GT

Partida Clave del Artículo N 350 865 0201 01 01 TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, TRES PANELES, CARACTERISTICAS DE CADA HOJA, DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 A 240 MILIMETROS, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 A 270 MILIMETROS, INTERDOBLADAS, ACABADO GOFRADO. COLOR BANCO, Descripción 843 Cantidad Unidad SP Precio 415.00 Importe Total 349,845.00

Procedencia: Marca: DALITAS MEXICO Tipo Presen: PQT Cant Presen:20

350 865 0219 00 01 TOALLA EN ROLLO DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS DE 19.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 200 METROS DE LARGO +/- 2 POR CIENTO, PAPEL GOFRADO, COLOR 1239 ξĀ 465.00

576,135.00

ω

BLANCO, HOJA SENCILLA.

Marca: FAPSA

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen:6

PQT

16.00

34,560.00

Tipo Presen: RLL

350 948 0103 02 01 VASOS TERMICOS DESECHABLES DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE, ESPESOR DE LA PARED 2 MILIMETROS, CAPACIDAD DEL VASO 6 ONZAS, COLOR BLANCO. PAQUETE 2160

CON 25 PIEZAS.

Marca:

Procedencia: DART MEXICO Cant Presen: 1 Tipo Presen: PQT

Administrador del Pedido L.I. JOEL OMAR MONTES THE LASENOR

Area Contratante LIC. RICARDO GEOVANI BRENES DÍAZ

DEPATO DE ADQ DE BIENES Y CONT DE SERV.

TIT DE LA COORD DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

更

Autorizaçi¢n (N1)

THEY DELOS SERVS. ADMYOS. TITULAR DEL OOAD ESTATAL NAYARIT Representante Legal

ING. LUIS MANUEL MARTINEZ ESPERICUETA Area Requirente



COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUI DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo: Z

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: SN

Fecha Terminación del pedido:02/03/2023 01/02/2023

bajo el: Art 41 frac. V No. de Evento: GUANAJUATO

No. Compranet: AA-050GYR005-N-21-2023

No. de Pedido: **D3P0160**

Elaboración: 20/02/2023 Impresion 21/02/2023

No Requisición: 1980350061123DYGT

Proveedor: DYA MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. BUENAVISTA NUM. 77 DPTO. 42 F VILLAS DE SAN FRANCISCO II TULTITLAN 54944

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALLE RETORNO NO 72, COL. OBRERA, C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT

Circ.

3

S

80

Descripción

R.F.C.

DMA -170603-DD9

No. Proveedor:

00141332

Fecha de entrega:

02/03/2023 0611

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

21053004

Inm. 01

 \subseteq 90

.0 0

Precio

Cantidad Unidad

Importe Total

SUB. TOTAL 960,540.00

I. V. A

153,686.40

TOTAL 1,114,226.40

(un millon ciento catorce mil doscientos veintiseis pesos 40/100 M.N.)

#S\$019

bajo protesta de degriverdad, manifiesto que la compra que ampara este pedido fue llevado a cabo en apego a la lev de adquisiciones, Arrendamiento y servicio del sector publico, su reglamiento y demas ordenamientos normativos legales que tienen que ver con ella

VILLASEÑOR

Administrador del Pedido L.I. JOEL OMAR MONTES

TIT DE LA COORDIDE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Area Contratant

JERE DEPTO DE ADQ DE BIENES Y CONT DE SERV.

LIC. BICARDO GEOVANI BRENES

Autorizacien (N1)

MTRA PATRICIA JET. DE LOS GERVS. ADMIVOS. SILES ARAUJO

TITULAR DEL OOAD ESTATAL NAYARIT DR. MISAEL LEY/MEJIA Representante Legal

Area Requirente*

JEFE DEPTO DE CONSERV Y SERV. GRALES ING. LUIS MANUEL MARTINEZ ESPERICUETA

(CLAUSULAS)

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL i con relación al oficio de invitación y/o acta de adjudicación, prevalecerá lo estipulado en el oficio y/o acta de adjudicación)

1.1 El presente contrato pedido cuenta con autorización presupuestal. Para cubrir el compromiso. El presupuesto definitivo a ejercer esta sujeto a la aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de este contrato queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Instituto Mexicano del Seguno Social, en 1972 de la Unión sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguno Social.

2.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar los bienes solicitados antes de la fecha de entrega plasmada en este Contrato Pedido, en días hábiles para el Instituto en horario de 8:00 a 14:00 horas., en caso de que la fecha

2.2 Los bienes deberán se entregados, en el Almacén o Sch-Almacén señado en la solicitud de cotización y acta de asignación del procedimiento de contratación AA-050GYR005-N-21-2023
2.3 El provesoor deberá presentar al momento de la entrega de los bienes, escrito en papel membretado, firmado por su representante legal con el que se garantice que el período de caducidad no podrá ser menor a 12 meses contados a partir de la fecha bienes que no sean consumidos por el Instituto dentro de su vida drití, esto solo espita para la los grupos del 010 al 080).
2.4 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el presente Contrato Pedido, el proveedor deberá entregar los bienes amparados en carda orden de embregar los bienes amparados en carda orden de embregar los parcialmente, el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el presente Contrato se concluya el proveedor se hará acreedor se la masta contrato se concluya el proveedor se hará acreedor a la que el mismo coficida con un dia inhábil, en cuyo caso la fecha de entregar los bienes amparados en carda orden de entrega, pedido, etc., a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo entrega los dias inhábil, en cuyo caso la fecha de entregar es recorrerá al sigüente dia hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega podra a carda convencionales.

2.6 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invanáblemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro

Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estalales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 El instituto Mexicano del Seguro Social efectuará revisión visual aleatoria sobre los artículos entregados, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 Independientemente de lo señalado en el párafo anterior, el proveedor deberá responder por la laboratorio de control de calidad del fabricante.
 PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES.

3.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del Contrato Pedido señalado en la solicitud de cotización del procedimiento de contratación AA-050GYR005-N-21-2023
3.2 El netituto realizará el pago en Moneda Nacional y a precio fijo dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuesto Contabilidad y Erogadones,
3.3 "EL PROVEEDOR" deberá expedir sus comprobantes fiscales digitates en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Sistema de Administración Tibutaria (SAT), a nombre del Instituto Mexicano del Seguro
del Portal de Servicios a proveedoras, y deberán ser propordonadas en su formato XML; la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes Validos serán procedentes para pago. Debiendo presentar al momento
del cobro, la "Opinión del Cumplimiento de Obtigaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva.

5.1. Por ser entrega dentro de los diez días naturales contados a partir de elaboración del pedido, no entregará garantía de cumplimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción II, segundo párrato de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y 4.1 Se aplicará el 20% del valor de lo incumplido en los casos en que incumpla con la entrega de los bienes o servicios, así como en el atraso o incumplimiento de los carries, conforme al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.

6.1 El Instituto por conducto de los responsables de la recepción de los bienes, solicitará canje o devolución dentro de los 3 días hábilas siguientes al momento de que se hayan percatado de los defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas, calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien cuando el área usuaria manifieste que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Cuando ocurra alguno de los supuestos anteriores el proveedor deberá presentar un lote corregido en

7.1 Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato

7.2 Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos.
7.3 Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado los bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
7.4 Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquare título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
7.5 En caso de que no reproga los bienes que le hayan sido devueltos para canje o devolución, por problemas de calidad, defectos o victos ocultos de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
8.- ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

8.1.- Durante la vigencia del pedido, el proveedor queda obligado a presentar la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva, así mismo formato del art. 32 D cumplimiento de obligaciones fiscales ante el sentido positivo, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de aportaciones partenales y en senten pedido no se formalizará, así mismo en caso de que no se presente la CVA, deberá contrar con la opinión vigente y en senten pedido no se formalizará, así mismo en caso de rebasar el importe de \$ 300,000.00 antes de I.V.A. deberá contrar con la opinión vigente y en senten pedido no se formalizará, así mismo en caso de rebasar el importe de \$ 300,000.00 antes de I.V.A. deberá contrar con la opinión vigente y en senten pedido no senten a formalizará de aportacion de formalizará de aportacion por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de sentencia copia a "EL INSTITUTO" para efectos de asuscripción del presente contrato.

9. "PROVEEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato." A PROVEEDIA CONCILIA presente contrato del Control en "EL INSTITUTO" solicitud de concidiación por entrar en del Organo Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de concidiación por

desaveracias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Regiamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, avemás hará referencia al número de Contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del Contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos."

PRESENTE CLAUSULADO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PEDIDO NÚMERO 03P0160 EL CUAL CONSTA DE 3 HOJAS, INCLUYENDO EL PRESENTE CLAUSULADO. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

		SECTION: OPERO LOCKED MENIO.	
DATOS DE LA EMPRESA		DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	AL .
NIMERO DE CONTRATO DE DO			i
NOMERO DE CONTRATO PEDIDO: D3P6160		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Santage Allorez Mende	
NOMBRE DEL NOTARIO:	NI MIDO DI NOTADIO	Your	4- 4-10 ⁴
	NOMEKO DE NOTAKIA:	NUMERO DE PODER:	FECHA DE PODER :
COS OCTORIO MOROLES	Z 6 - O	W.C., OO!	
NOWIERO DE ESCRITORA;	ÇIUDAD:	NOMBRE DEL NOTABIO.	The second second second
10 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	NAT YES DE MO		NUMERO DE NOTARIA:
	CXYO.	CRIO. JESUS PETTING CONDURG COLOROR	¥. N
		CIUDAD:	FIRMA DEL REPRESENTANTE
		102 June 05 70 Dru	The same of the sa